

Seguridad en anestesiología, la prevención del error e inconformidades; A propósito de las Recomendaciones para mejorar la práctica profesional

Acad. Dr. Jorge M. Sánchez González*
*Director General de Difusión e Investigación,
Presidente del Capítulo Centro de la Academia
Mexicana de Cirugía.

La Anestesiología se reconoce como una de las disciplinas médicas de mayor avance en los últimos años, lo que ha propiciado elevar la seguridad del paciente. Los esfuerzos cotidianos de mejora para disminuir los errores ha mejorado sus procedimientos, en especial por que las actividades del anestesiólogo cada día son más amplias, ya que se involucra en todos los procesos que ocurren durante el acto anestésico-quirúrgico.

Dos grupos de trabajo fusionaron sus esfuerzos en la emisión de las Recomendaciones Generales para mejorar la práctica de la Anestesiología, el primer grupo de líderes de opinión en Anestesiología que encabezó el Dr. Ricardo Plancarte Sánchez, y la participación del Dr. José Álvarez Vega, Dr. Sergio Ayala Sandoval, Dr. Anselmo Garza Hinojosa, Dr. Uriah Guevara López, Dr. José Jaramillo Magaña, Dr. Luis Alfonso Jáuregui Flores, Dr. José Emilio Mille Loera, Dra. Diana Moyao García y el Dr. Rubén Velázquez Suárez, quienes validaron y enriquecieron el documento de trabajo que les

presentó el Grupo de trabajo de la Conamed, el cual se basó en el análisis de las quejas relacionadas con la especialidad.

Al estar inmersos en el tema de la Seguridad del Paciente que en todo el orbe se sigue a través de la Alianza Mundial creada en octubre de 2004 por la OMS y en nuestra región encabezada por la OPS, las Recomendaciones para mejorar la práctica médica en anestesiología no podrían estar mejor acopladas, ya que en esencia han sido elaboradas para evitar errores y mejorar la seguridad de los pacientes que reciben atención de los especialistas en anestesiología, además de prevenir las inconformidades por aspectos que en ocasiones no se atienden por diversos factores. En el momento de la elaboración de dichas Recomendaciones se incluyeron todos los aspectos derivados de los hechos relevantes encontrados en los expedientes de queja analizados y la bibliografía más apropiada al alcance. También se diseñó una división especial para niños y pacientes de la tercera edad, dada su complejidad y diferencias fisiológicas. Sin embargo han pasado 4 años de su publicación y la ciencia y tecnología avanzan rápidamente, se han publicado investigaciones basadas en la mejor evidencia científica y la experiencia de los Anestesiólogos mexicanos se ha incrementado, lo

que pudiera implicar la necesidad de actualización de los puntos y argumentos establecidos en cada una de las recomendaciones: 6 puntos para las Recomendaciones generales, 5 para los procedimientos en niños y 3 para los pacientes de la tercera edad, además de una Recomendación común a todas ellas relativa a garantizar una atención anestésica profesional, realizada por un médico especialista en anestesiología que realiza actualización continua y que se encuentra Certificado por el Consejo de la Especialidad. Es por lo anteriormente expuesto que se exhorta a los especialistas en Anestesiología del país a externar su valiosa opinión y aportaciones, si es que así lo consideran, para actualizar las Recomendaciones que más adelante de transcriben, enviándolas a través de éste boletín o del correo electrónico:

recomendaciones@conamed.gob.mx

Para lo cual les invitamos a revisar la Monografía *in extenso* de las recomendaciones en la siguiente dirección electrónica:

Http://www.conamed.gob.mx/
recomendaciones2.php

**La Anestesiología
se reconoce como
una de las
disciplinas
médicas de mayor
avance en los
últimos años**

El anestesiólogo es el médico especialista, graduado a través de la acreditación de un programa académico universitario o de instituciones de educación superior, cuyos currícula son desarrollados en una residencia hospitalaria e idealmente deberá estar certificado por el consejo respectivo.	Las causas más comunes de morbilidad y mortalidad en anestesia se asocian a la: inducción anestésica, aspiración pulmonar, falta de seguridad en la vía respiratoria, hipoxia, sobredosis de un fármaco, errores técnicos, administración inadecuada de líquidos o confusión de medicamentos.
Las actividades del anestesiólogo son amplias, ya que se involucra en todos los procesos que ocurren antes, durante y después del acto anestésico.	En México se cuenta con una norma oficial para la especialidad: Norma Oficial Mexicana NOM-170-SSA-1998, Para la práctica de Anestesiología.
En 57.8% de las quejas recibidas en la CONAMED relacionadas con anestesiología se identificó mala práctica.	Una eventualidad que debe considerarse es la perforación de la duramadre, que se presentó el 13% de los casos.
Las diferentes técnicas anestésicas conllevan diferentes riesgos. Las técnicas de anestesia regional presentan menor mortalidad que la anestesia general.	Por la importancia que tienen los grupos extremos de la vida en cuanto al riesgo en anestesia; se plantean recomendaciones específicas para pacientes pediátricos y para pacientes de la tercera edad.

I. RECOMENDACIONES PARA MEJORAR LA PRÁCTICA DE LA ANESTESIOLOGÍA

ISBN 970-721-216-0

A.- GARANTIZAR UNA ATENCIÓN ANESTÉSICA PROFESIONAL

Médico especializado en anestesiología.

Certificado por el Consejo de Especialidad.

Se sugiere la actualización continua para mejorar el nivel de conocimientos y destrezas para un mejor desempeño profesional.

1.- VALORAR INTEGRALMENTE CADA CASO EN EL PREANESTÉSICO

Revisión cuidadosa del expediente clínico.

Exploración física del paciente.

Valoración del riesgo anestésico, quirúrgico o ambos, así como la enfermedad base.

Indicar el periodo de ayuno de acuerdo a la edad del paciente, estado físico, tipo de cirugía.

Evaluar otras comorbilidades (DM, HTA, Obesidad).

2.- ESTABLECER EL MEJOR PLAN ANESTÉSICO

Contar con el consentimiento válidamente informado.

Elegir cuidadosamente el método anestésico adecuado para cada paciente de acuerdo al estado clínico, comorbilidades y tipo de procedimiento quirúrgico.

Antes de iniciar el procedimiento establecer un plan de acceso para la administración de líquidos.

Preparación, identificación y optimización del equipo de acuerdo a método validado o reconocido.

Proporcionar al paciente durante el transanestésico una monitorización constante de la frecuencia cardíaca y respiratoria, presión arterial, temperatura y saturación de oxígeno.

3.- REDUCIR RIESGOS INNECESARIOS

Asegurar un manejo acorde a los riesgos establecidos.

Contar con un procedimiento que permita la correcta identificación de los fármacos a utilizar.

Evitar los retrasos en la preparación del paciente para reducir los tiempos.

Para pacientes con alteraciones anatómicas o fisiológicas: Prever el equipo necesario para el control efectivo de la vía aérea durante todo el proceso de atención.

Conducir personalmente la anestesia y permanecer junto al paciente durante todo el procedimiento.

4.- VIGILAR ESTRECHAMENTE LA RECUPERACIÓN

Revalorar el estado del paciente y presentarlo al personal que cuidará de él, reportando condiciones y curso anestésico, así como las indicaciones.

Evaluar especialmente la ventilación, oxigenación, circulación, estado mental, temperatura, estado de hidratación, así como dolor, náusea y vómito.

El médico anestesiólogo deberá pasar visita post-anestésica y después las veces que sea necesario.

5.- DOCUMENTAR TODO EL PROCESO DE ATENCIÓN ANESTÉSICA

Documentar debidamente los eventos anestésicos en el expediente clínico: nota de valoración preanestésica, hoja de registro anestésico y nota post-anestésica, con el nombre completo y firma del médico o los médicos que participaron en el manejo del paciente.

Anotar en el expediente clínico cualquier circunstancia que obligue a realizar algún procedimiento anestésico sin los elementos necesarios.